

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Vista Número 479

MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA DE LA
ADMINISTRACIÓN

Panamá, 28 de julio de 2003

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.

Propuesto por el Lcdo.
Teófanés López, en
representación de **Ventas
Económicas, S.A.**, para que se
declare nula, por ilegal, la
Resolución DRP N°43-2000 de
22 de diciembre de 2000
(Cargos y Descargos),
expedida por la **Dirección de
Responsabilidad Patrimonial,
de la Contraloría General de
la República**, y para que se
hagan otras declaraciones.

Solicitud de nueva fecha.

**Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo
Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.**

Con el respeto que nos distingue, concurrimos ante el
Despacho que Usted preside, con la finalidad de solicitarle
se sirva concedernos nueva fecha para la práctica de pruebas
testimoniales solicitadas por esta Procuraduría y fijadas
para el día de hoy, por razón que no nos ha sido posible
localizar oportunamente a los testigos.

Del Honorable Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/5

Licdo. Manuel A. Bernal H.
Secretario General, a.i.